

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

610 *Resolución de 3 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 293, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Cuatro plazas de Peón/a Recogida de Residuos, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón/a Recogida de Residuos Barredora, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Servicios Múltiples, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Limpiador/a, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre (dos a jornada parcial).

Una plaza de Ordenanza, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Estepa (<https://estepa.sedelectronica.es/info.0>).

Estepa, 3 de enero de 2024.—El Alcalde, Antonio Jesús Muñoz Quirós.